

Corozal, Sucre, 4 de octubre de 2021

SECRETARÍA. Señora Juez, paso a su Despacho el presente proceso, informándole que se encuentra pendiente para fijar fecha de audiencia. Sírvase Proveer.

**ISABEL YANETH DIAZ LEGUIA
SECRETARÍA**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES
LABORALES
COROZAL - SUCRE**

Corozal - Sucre, cuatro (4) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: ROQUE ARMANDO PADILLA
DEMANDADO: LUIS JOSE JIMENEZ VERGARA
RADICACIÓN: 702153184001-2019-00003-00

En vista la nota secretarial precedente, el Juzgado...

RESUELVE:

ÚNICO: Fíjese para el día diecisiete (17) de noviembre de 2021, a partir de las diez (10:00 am) de la mañana, para llevar a cabo la audiencia que reza el artículo 80 del Código de Procedimiento Laboral.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**CLARENA LUCIA ORDOÑEZ SIERRA
JUEZA**

Firmado Por:

Clarena Lucia Ordoñez Sierra
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d4f3c679329667617e4d00b75cbe54106eefbe5499df2083f57d03c80bd29b5a**

Documento generado en 04/10/2021 04:06:07 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>